

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### 1800 UNIÓN ELECTRODOMÉSTICA BALEAR, S.A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas.

Se convoca a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria (que se celebrará después de la primera) de Accionistas a celebrar en Palma de Mallorca en el domicilio social de la empresa, sito en el Edificio Expert, Ca's Capiscol II - B, número 10, de Palma de Mallorca, el próximo día 28 de junio de 2021 a las once horas treinta minutos, en primera convocatoria, y en segunda, caso de no celebrarse la primera, el día 29 de junio del mismo año a la misma hora y en el mismo domicilio, con el siguiente:

Orden del día

#### JUNTA ORDINARIA

Primero.- Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020: Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación del Resultado del ejercicio cerrado a esa misma fecha.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de destinar la cuantía de 30.237,64 euros a la dotación de la Reserva de Capitalización prevista en el artículo 25.1 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, con cargo a las Reservas Voluntarias dotadas en el ejercicio anterior.

Cuarto.- Examen, aprobación y ratificación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y Gerencia de la Sociedad.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Aprobación del acta de la reunión.

Orden del día

#### JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- La ratificación de todos los acuerdos adoptados en las anteriores Juntas Generales Ordinaria y extraordinaria celebradas el pasado día 30 de julio de 2020.

Segundo.- Renovación de la autorización para la adquisición de Acciones Propias.

Tercero.- Nombramiento o renovación, en su caso, de los Auditores de la Compañía para las Cuentas Anuales a cerrar el 31 de diciembre de los años 2021 y 2022.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Aprobación del acta de la reunión.

Sexto.- Facultar al Secretario del Consejo para elevar a público los acuerdos sociales y proceder a las aclaraciones oportunas.

Corresponde a los señores accionistas el derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de los documentos que se proponen aprobar, pudiendo obtener de forma gratuita e inmediata copia de los mismos, previa solicitud a la sociedad.

Palma de Mallorca, 30 de marzo de 2021.- El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Sánchez Bueno.

ID: A210025053-1